



Gobierno Municipal de la Ciudad de Capiatá
2021 – 2025
Junta Municipal

Calle Mcal. Francisco Solano López Esq. Gral. Bernardino Caballero – 1º Piso – Bloque A

ORDENANZA N° 011/2.022

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022.-----

VISTO: la Nota IMC N° 356/2022 s/ Proyecto de ordenanza por la cual se Aprueba la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022. **Y.**-----

CONSIDERANDO: Que en el Dictamen N° 143/2021 del pleno constituido en Comisión conforme al Art. 77 de reglamento interno de la Junta Municipal se informó sobre el trámite dado al citado en el VISTO de la presente. Por tanto.-----

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ
REUNIDA EN CONSEJO
ORDENA:

Art. 1º APROBAR la ampliación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad de Capiatá, correspondiente al Ejercicio fiscal 2022, por valor de G. 7.688.428.308 (Guaraníes Siete mil seiscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos ocho) producto de Saldos en cuenta bancaria en concepto de FONACIDE, Royalties y Compensaciones; Juegos de Azar y de recursos genuinos provenientes de fondos especiales, de pavimentación e inversión según el siguiente detalle:

I. INGRESOS

Gr.	Sub-Gr.	Orig.	Det.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	VARIACION AUMENTO
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	7.688.428.308
	340					SALDO INICIAL DE CAJA	0	7.688.428.308
		343				Saldo Inicial de Recursos Institucionales	0	7.688.428.308
		343	20	30	001	De Recursos Genuinos	0	2.214.195.971
		343	21	30	003	De Recursos Con Afectacion Especifica (FONACIDE)	0	4.086.016.528
		343	22	30	007	De Recursos Con Afectacion Especifica (Juegos de Azar)	0	516.392.219
		343	24	30	011	De Recursos Con Afectacion Especifica Royalties y Compensaciones	0	871.823.590
TOTAL AMPLIACION							0	7.688.428.308

II. GASTOS

Gr.	Sub-Gr.	Obj	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Variación Aumento	Presupuesto Actualizado
		2	1	1	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD	152.500.000	132.431.812	284.931.812
800					TRANSFERENCIAS	152.500.000	132.431.812	284.931.812
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	152.500.000	132.431.812	284.931.812
		842	30	001	Aportes a Entidades e Instituciones sin Fines de Lucro	152.500.000	132.431.812	284.931.812



Gobierno Municipal de la Ciudad de Capiatá
2021 – 2025
Junta Municipal

Calle Mcal. Francisco Solano López Esq. Gral. Bernardino Caballero – 1º Piso – Bloque A

Gr.	Sub-Gr.	Obj	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Variación Aumento	Presupuesto Actualizado
		2	1	3	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS	7.306.097.600	2.592.606.798	9.898.704.398
500					INVERSION FISICA	7.306.097.600	2.592.606.798	9.898.704.398
	520				Construcciones	7.306.097.600	2.592.606.798	9.898.704.398
		520	30	001	Construcciones	7.136.097.600	2.076.214.579	9.212.312.179
		520	30	007	Construcciones	170.000.000	516.392.219	686.392.219
							,	
		2	1	4	MEJORAMIENTO DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO	44.720.000	5.549.580	50.269.580
300					BIENES DE CONSUMOS E INSUMOS	44.720.000	5.549.580	50.269.580
	350				Productos e Instrumentales quimicos y medicinales	44.720.000	5.549.580	50.269.580
		350	30	001	Productos e Instrumentales quimicos y medicinales	44.720.000	5.549.580	50.269.580
							,	
		2	2	1	LEY Nº 1309/98 ROYALTIES Y COMPENSACIONES	5.925.707.881	871.823.590	6.797.531.471
200					SERVICIOS NO PERSONALES	0	174.364.718	174.364.718
	260				Servicios Tecnicos y Profesionales	0	174.364.718	174.364.718
		260	30	011	Servicios Tecnicos y Profesionales	0	174.364.718	174.364.718
							,	
500					INVERSION FISICA	5.925.707.881	697.458.872	6.623.166.753
	520				Construcciones	5.925.707.881	697.458.872	6.623.166.753
		520	30	011	Construcciones	5.925.707.881	697.458.872	6.623.166.753
							,	
		2	3		LEY 4758/2012 - FONACIDE	4.246.380.003	4.086.016.528	8.332.396.531
500					INVERSION FISICA	2.792.466.002	3.456.106.112	6.248.572.114
	520				Construcciones	2.792.466.002	3.456.106.112	6.248.572.114
		520	30	003	Construcciones	2.792.466.002	3.456.106.112	6.248.572.114
							,	
800					TRANSFERENCIAS	1.453.914.001	629.910.416	2.083.824.417
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.453.914.001	629.910.416	2.083.824.417
		848	30	003	Transferencias al Programa de Alimentacion Escolar	1.453.914.001	629.910.416	2.083.824.417
							,	
					TOTAL DE AMPLIACION	17.675.405.484	7.688.428.308	25.363.833.792

Art. 2º COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal, publíquese y cumplido archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATA, A LOS VEINTE Y SIETE DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.-----

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M.

Lic. José Manuel Riquelme Ríos
Presidente J.M.

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL, ENVIESE TRES EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUEDANDO SANCIONADA LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 43 DE LA LEY 3966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-----

Prof. Rafael Zarate
Secretario Gral.

Lic. Luis Fernando González O.
Intendente Municipal